

The page features a decorative design with several blue circles of varying sizes and shades, arranged in a diagonal pattern from the top right to the bottom right. Two thin blue lines intersect to form a large 'V' shape that frames the central text. The circles have a layered, 3D effect with different shades of blue.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANÁLISIS DE DOCUMENTOS**

**2º BACHILLERATO**

**DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**CURSO 22-23**

## ÍNDICE

1. Introducción

2. Justificación

3. Objetivos

4. Contenidos

5. Competencias clave

6. Metodología

7. Evaluación

## 1.Introducción

Como bien se basa la filosofía educativa actual, cada Centro ha de hacer un buen diagnóstico de su realidad para, sólo así, poder llevar a cabo un óptimo tratamiento y lograr la consecución de sus objetivos que, en este caso, no son otros que la preparación y el desarrollo integral para la vida de nuestro alumnado.

Así pues, ateniéndonos a la normativa vigente sobre materia educativa (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre; Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; Real Decreto 310/2016, de 29 de julio; Orden de 14 de julio de 2016.), queremos elevar la siguiente solicitud a la autoridad educativa correspondiente de la Delegación Territorial de Educación de Granada.

## 2.Justificación

Los miembros del Departamento de Lengua y Literatura del IES La Laguna hace tiempo que venimos analizando la carencia actual, entre otras, que padece el alumnado de 2º de Bachillerato en lo que se refiere al análisis de textos y documentos. Pese a todos los cambios acaecidos en cuanto a la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEBAU), durante el curso 2016-2017, para adaptarse a la normativa vigente, no ha habido modificaciones sustanciales en lo que afecta a nuestra materia, por lo que el comentario de texto seguirá siendo una pregunta clave en la mencionada prueba. La última modificación de la prueba de acceso ha tenido lugar el pasado curso 2018/19, y en el presente curso 2019/20 ha habido unas modificaciones de la prueba que posteriormente comentaremos.

Por otro lado, al margen de uno de los objetivos prioritarios para el alumnado de 2º de Bachillerato, como es la realización de la PEBAU y la obtención en ella de unos satisfactorios resultados, consideramos que, independientemente de la modalidad de Bachillerato elegida, aquel debe alcanzar un nivel óptimo en la competencia en comunicación lingüística y en la competencia para aprender a aprender. En definitiva, pensamos que, llegado a este peldaño educativo, el alumnado preuniversitario –o aspirante a cursar un ciclo formativo de grado superior- debe conocer y dominar los instrumentos necesarios con los que analizar, desglosar e interpretar un texto de diversa naturaleza.

En resumen, pensamos que esta materia resulta muy útil para el perfil del alumnado –y las necesidades que éste manifiesta- de 2º de Bachillerato.

Su temporalización es de dos horas a la semana, suficientes para lograr, con moderado éxito, los objetivos que a continuación se especifican y paliar las carencias en materia de competencia lingüística que presente el alumnado.

### 3.Objetivos

Esta materia ha de contribuir a que el alumnado desarrolle las siguientes capacidades:

- Conocer el papel que desempeñan los factores de la situación comunicativa en la determinación de la variedad de los discursos.
- Clasificar y caracterizar los diferentes géneros de textos, orales y escritos, de acuerdo con los factores de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de comunicación.
- Analizar el tema y la intención comunicativa, la estructura organizativa y el registro de los textos periodísticos y literarios.
- Reflexionar sobre un tema utilizando la estructura argumentativa más adecuada.
- Identificar y sintetizar textos periodísticos, tomando como modelo los textos analizados.
- Utilizar procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, para la comprensión y producción de textos.
- Tomar conciencia e interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Incentivar la lectura y la capacidad crítica de obras significativas de la literatura castellana contemporánea.
- Conocer y desarrollar en la praxis las capacidades exigidas en la PEBAU para Comentario de Texto. Lengua castellana y Literatura.

### 4.Contenidos

#### **Primera parte. Marco normativo y metodología.**

- Directrices y orientaciones generales de la Ponencia de la PEBAU.

1. Comentarios acerca del programa del segundo curso de Bachillerato en relación con la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.
  2. Estructura de la prueba que se planteará para la asignatura.
  3. Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba.
  4. Criterios generales de corrección.
  5. Información adicional.
- Metodología aplicada a las tres primeras preguntas de la PEBAU.
    1. Pregunta 1: organización de las ideas contenidas en el texto. Orientaciones y estrategias.
    2. Pregunta 2: Explicar cuál es la intención comunicativa del autor y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual. Orientaciones y estrategias.
    3. Pregunta 3: Dada una idea, elaborar un discurso argumentativo, eligiendo el tipo de estructura que se considere adecuado. Orientaciones y estrategias.
  - La estructura de los textos:
    1. Estructuras principales.
    2. Estructura de los textos narrativos.
    3. Estructura de los textos poéticos.
    4. Estructura de los textos dramáticos.
    5. Estructura de los textos expositivos-argumentativos.
  - Clases de argumentos:
    1. Tipos de argumentos según las relaciones lógicas que establecen.
    2. Tipos de argumentos según su contenido.
    3. Tipos de argumentos según su función.
    4. Tipos de argumentos por su poder de convicción.

### **Segunda parte. Análisis de textos**

- Periodísticos (opinión)
- Literarios
  1. Narrativos.
  2. Líricos.
  3. Dramáticos.

## **5. Competencias Clave**

### **1. Competencia en comunicación lingüística:**

- Define conceptos y términos complejos y/o abstractos.

- Usa diferentes variantes del discurso.
- Usa la argumentación para cimentar las ideas propias.
- Redacta informes breves.
- Emite críticas personales sobre informaciones que hayas leído.

## **2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

- Aplica el conocimiento matemático para la resolución de cuestiones de la vida cotidiana, para explicar la realidad que nos rodea y que se ve reflejada en los textos periodísticos.

## **3. Competencia digital:**

- Busca informaciones en periódicos y revistas digitales.
- Extrae textos, así como información adicional sobre los mismos, a través de medios digitales.
- Extrae conclusiones propias a partir del manejo de información digital.
- Modifica el formato de los textos escritos a través del procesador de textos.

## **4. Competencia para aprender a aprender:**

- Obtiene información y la transforma en conocimiento a través de métodos deductivos/inductivos.
- Elabora un cuadro-guión de comentario de texto.

## **5. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:**

- Establece las diferencias entre las principales tipologías de textos.
- Interviene en el aula de manera activa.
- Desarrolla opiniones críticas con fundamento científico.
- Aprende de los propios errores.

## **6. Conciencia y expresiones culturales:**

- Señala rasgos característicos de nuestra cultura íntimamente relacionados con nuestra realidad periodística y literaria.

## **7. Competencias social y cívicas:**

- Reconoce valores democráticos a través de las obras periodísticas y literarias.
- Aprecia la pluralidad lingüística y literaria de España.
- Reconoce las figuras más destacadas de las letras de nuestro país.
- Valora el lenguaje escrito como vehículo estético de nuestra cultura y eficaz instrumento de análisis de nuestra sociedad.

## 6. Metodología

Para la impartición de esta materia, dada la carga docente semanal que tiene y su función, eminentemente, de carácter práctico, nos basaremos en una metodología fundamentalmente activa, es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje recaerá en el alumnado y el docente será un mero conductor-guía. Ha de ser el alumno quien, con su motivación, constancia y esfuerzo, sea el principal protagonista en ese proceso de retroalimentación.

El método de trabajo consistirá en breves y concisas explicaciones teóricas, por parte del profesor, que se alternarán con la entrega periódica de análisis y comentarios de documentos en los que el alumnado irá poniendo en práctica aquellas instrucciones.

## 7. Evaluación

### **Criterios de evaluación:**

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto.
2. Identificar la intención comunicativa y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.
3. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores.
4. Realizar una opinión crítica y personal sobre todo tipo de textos de forma argumentada.
5. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

### **Estándares de aprendizaje evaluables asociados a los criterios de evaluación:**

1. Identifica la tipología del texto a comentar, su naturaleza y sus características más destacables. (Criterios de evaluación 1 y 5)

2. Sitúa y relaciona con el mundo actual el contenido de textos periodísticos de opinión, textos líricos, textos narrativos y textos teatrales. (Criterio de evaluación 5)
3. Identifica la estructura de la idea principal e ideas secundarias de un texto. (Criterios de evaluación 2 y 5)
4. Expresa un juicio crítico sobre el contenido de un texto, objeto de análisis, argumentando con opiniones e interpretaciones sólidas tu punto de vista. (Criterios de evaluación 4 y 5)
5. Identifica el tema y la estructura de textos, resumiéndolos de modo que se recojan las ideas que los articulan. (Criterios de evaluación 2 y 5)
6. Conoce con cierta profundidad las características del lenguaje periodístico y de sus géneros, del ensayo, de la narrativa literaria, de la lírica y del teatro. (Criterios de evaluación 2, 3 y 5)
7. Desarrolla todos los puntos del guión de comentario de texto cuidando las formas gramaticales y ortográficas de manera satisfactoria. (Criterios de evaluación 5 )

### **Criterios de calificación**

Cada criterio será evaluado en relación con los distintos instrumentos utilizados. Previamente cada criterio ha sido ponderado.

1. Caracterizar diferentes clases de textos orales y escritos, pertenecientes a ámbitos de uso diversos, en relación con los factores de la situación comunicativa, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen, analizando los rasgos de su registro y valorando su adecuación al contexto. (20%)
2. Identificar la intención comunicativa y la estructura de textos orales y escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos y argumentativos de los ámbitos periodístico y académico, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan (20%)
3. Interpretar el contenido de obras literarias breves y fragmentos significativos de distintas épocas literarias utilizando los conocimientos sobre las formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación) y los distintos periodos, movimientos y autores. (20%)
4. Realizar una opinión crítica y personal sobre todo tipo de textos de forma argumentada (20%)
5. Utilizar sistemáticamente los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada (20%)



## Contextos de evaluación

Los contextos de evaluación que se utilizarán para el registro del grado de adquisición de los diferentes estándares de aprendizaje son:

- Comentarios de texto y análisis de documentos recogidos periódicamente.
- Pruebas escritas y/u orales.

Para llevar a cabo tal registro, el profesorado elaborará un documento en el que se reflejen los criterios de evaluación y el grado de adquisición de los estándares asociados a los mismos, que el alumnado va logrando por medio de los contextos de evaluación seleccionados.

**Examen escrito.....**

**Criterios:1- 2-3-4-5: 20%. Supone un 50% de la nota**

**Comentarios de texto.....**

**Criterios:1- 2-3-4-5: 20%. Supone un 50% de la nota**

## Criterios de calificación de los Exámenes y Actividades de Evaluación en cuanto a valoración del correcto uso de la Lengua.

En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La corrección formal y gramatical(ortografía, signos de puntuación, etc.)
- La precisión y claridad en la expresión
- El orden y coherencia de la exposición(estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.)
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo(variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos)

Se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectos, *siempre que ello no lleve aparejado un suspenso.*

## Recuperación

Al tratarse de evaluación continua, no habrá pruebas de recuperación de las evaluaciones no superadas, sino que, al término del último trimestre, el alumnado que haya superado el 50% de los criterios establecidos habrá aprobado la materia. Por el contrario, quien no haya alcanzado ese porcentaje deberá recuperar la materia en la prueba extraordinaria de septiembre. Para ello, el alumno seguirá un plan de recuperación, diseñado por el departamento, basado en los criterios de evaluación de la materia y en sus correspondientes estándares de aprendizaje.